

RELACIONES VINCULARES EN FAMILIAS LATINOAMERICANAS

Bonding relationships in Latin American families

Melo, Martha Beatriz¹

¹ Licenciada en Psicología,
Magister en Sociología. Escuela
de Salud Pública. Facultad de
Ciencias Médicas. Universidad
Nacional de Cba.

Resumen

Este trabajo pretende aportar los resultados de varios años de investigación sobre temas concernientes a la familia en América Latina. Particularmente, desde una perspectiva de género, analizar las relaciones de pareja y su influencia en la socialización de los hijos.

Cada momento socio-histórico promueve y sostiene el predominio de determinados valores, ideales y modelos que regulan el funcionamiento de los sujetos y de los grupos,

De este modo, cada época construye ciertas formas predominantes de subjetividad, así como modalidades de funcionamiento vincular singulares, con las diferencias que puedan provenir de la pertenencia a diferentes lugares geográficos, razas, religiones, clases sociales.

La familia es un sistema, es una organización en la que se juegan relaciones de poder y que funciona como un todo. Así nos preguntamos: ¿los modelos de socialización adoptados por los padres son reproducidos de igual modo por los hijos?

Palabras clave: familia, género, trabajo, subjetividad, socialización.

Abstract

The objective of this paper is to show the results of several years of research on issues concerning the family in Latin America. In particular, from a gender point of view, we

Trabajo recibido:
12/04/2013
Aceptado: 12/07/2013

analyze couple relationships and their influence on children's socialization.

Each socio-historical time promotes and supports the predominance of certain values, ideals and models that regulate the functioning of individuals and groups.

Thus, in each period, certain predominant forms of subjectivity as well as particular bonding functioning styles are built; with the differences that might arise from belonging to different geographical locations, races, religions or social classes.

The family is a system, an organization that functions as a whole and in which power relations are at stake. Thus, we ask ourselves: Are the socialization models adopted by parents reproduced by their children in the same way?

Key words: Family, gender, work, subjectivity, socialization

Introducción

Este trabajo, resultado de varios años de investigación, surge del interés de reflexionar sobre algunos aspectos y problemáticas que se vinculan a la realidad familiar en la actualidad, las condiciones de vida de hombres y mujeres que forman parte de múltiples formas de familias y cómo influyen tales características en la subjetivación de generaciones venideras.

La familia, hoy por hoy, sigue siendo objeto importante de estudio debido al papel que tiene en una dinámica social cambiante. Como parte de este contexto social, la familia no puede aislarse de esta realidad, por lo que ella misma está teniendo cambios y transformaciones, tanto en su estructura como en su organización.

Los estudios sobre familia en América Latina han cambiado la orientación respecto a copiar modelos foráneos, asumiendo la responsabilidad de mirar las diferentes sociedades en forma profunda y reflexiva a partir de un mandato y una necesidad social, que convierte las investigaciones y trabajos en verdaderos análisis de procesos históricos propios y no en meros apéndices de una historiografía de moldes europeos que sufren, además, curiosas adaptaciones al ser adoptadas en contextos diferentes.

Es evidente que en las tierras de América Latina el pulso social e histórico late a otro ritmo y de otra manera que en los modelos occidentales europeos. En América Latina los procesos sociales, han remarcado, la fuerza de los lazos de parentesco, la potencia de los vínculos familiares y de las redes clientelares; hasta tal punto que las constituciones surgidas de las revoluciones del siglo XIX no rompieron las tupidas y densas mallas de intereses familiares y sociales tejidas a lo largo de diferentes prácticas llevadas a cabo durante siglos.

Nos encontramos, pues, en una fase de necesaria y profunda investigación dentro de la agenda marcada por el adelanto que significó eliminar los estudios comparativos respecto a lo ocurrido en Europa.

Por ejemplo, los sistemas de género en sociedades mestizas urbanas fueron marcados profundamente por la herencia colonial española, que asignaba gran importancia a la división entre lo público y lo doméstico, al control de la sexualidad femenina, al concepto de honor de la familia, al reconocimiento de otros varones y a la paternidad como medio de reafirmar la propia masculinidad.

Históricamente, las diferencias étnicas y de clase intensificaron el control sobre la sexualidad de las mujeres, abriendo a los varones la posibilidad de relacionarse con parejas de diferentes grupos sociales, de conformidad con diversas racionalidades y códigos morales.

David Robichaux (2008) menciona que el mito de un modelo único de una familia latinoamericana, es en realidad un reflejo de la ideología y la práctica de los estratoseuropeizantes y ha constituido un supuesto de base, poco cuestionado, entre las distintas disciplinas que abordan la familia.

Según este investigador, las tendencias de la estadística desde el siglo XVIII, así como

los resultados de observaciones y entrevistas realizadas a finales del siglo XX, indicarían que no se impuso el modelo de matrimonio católico y de familia occidental en el sentido moral conocido entre las clases medias y altas de México y América Latina en general.

En el caso de la Argentina, por ejemplo, históricamente se ha asociado la familia extensa con la pobreza, rompiendo el modelo de familia nuclear y ésta última se dio con variaciones regionales importantes.

Se adoptó en forma estricta el modelo patriarcal de la familia nuclear europea del Siglo XIX. En las regiones de Latinoamérica, si bien existió este tipo de familia estuvo históricamente coexistiendo con mujeres jefas de hogar, familias extensas con ensambles étnicos particulares que dieron a estas familias características y matices especiales.

Es este modelo patriarcal de familia el que hoy, y desde hace un tiempo atrás, está en tela de juicio. Sobre él se debate en términos públicos y privados, observándose un desfase notable entre las representaciones, los discursos y las prácticas de la población.

La familia en el siglo XXI

La familia contemporánea es un agente activo de la realidad que se transforma de acuerdo al momento histórico-social. Marca un constante movimiento, dando como resultado un polimorfismo familiar, el cual replantea la mirada idealizada de la familia como modelo único y homogéneo, expresando condiciones de existencia únicas que la hacen un grupo específico en el contexto.

Por lo tanto, la familia es un grupo en permanente evolución, relacionada con los factores económicos, políticos, sociales y culturales. De allí que la relación individuo-familia-sociedad siempre ha sido una constante en la historia del hombre.

Hoy nos encontramos con diferentes tipos de familia: nucleares, unipersonales, ensambladas, extensas que tienen sus particularidades de acuerdo su estatus socio-económico, al espacio geográfico en el que habitan etc. en las que se juegan roles, relaciones de poder diferentes. Se dan, aunque esto no es nuevo, fenómenos migratorios pero que a diferencia de otras épocas, implican un rol protagónico femenino importante que muchas veces genera un cambio sustancial en las relaciones de género tradicionales.

Todo esto lleva a una revisión de roles en la pareja y en las formas de socialización de los hijos. Se plasman diferentes subjetividades con la influencia de un mundo que aunque con importantes diferencias no puede evadir los cambios y tendencias que afectan las personas. Cada momento socio-histórico promueve y sostiene el predominio de determinados valores, ideales y modelos que regulan el funcionamiento de los sujetos y de los grupos, en cuanto a lo que se considera bello/feo, bueno/malo, verdadero/falso, permitido/prohibido, sano/patológico. De este modo, cada época construye ciertas formas predominantes de subjetividad, así como modalidades de funcionamiento vincular singular de ese momento histórico, con las diferencias que puedan provenir de la pertenencia a diferentes lugares geográficos, razas, religiones, clases sociales.

Algo que caracteriza esta época y que ha sido descrito y analizado por numerosos pensadores (Lipovetsky, 1993; Lewkowitz, 2004) es la caída de un conjunto de certezas vigentes en la modernidad que, en tanto fuente y apoyatura de un conjunto de ideales, servían de sostén y anclaje a los hombres y las sociedades y esto necesariamente afecta las características vinculares familiares

Se genera de este modo un clima de incertidumbre, de inseguridad social. Surgen vivencias de vacío, situaciones de caos y circulación de violencia en diferentes niveles: familiar, social, institucional.

El amor no vive sobre una misma realidad sino sobre la diversidad de entornos que a diario generan hombres y mujeres en sus interacciones, marcadas por una cultura del individualismo, del consumo, donde prevalece la satisfacción de las necesidades de manera rápida e instantánea, evitando cualquier riesgo de pérdida.

Tanto en el vínculo conyugal¹ como filial existen tensiones que pueden o no convertirse en vínculos violentos si no existe suficiente flexibilidad en los mecanismos psíquicos, que permitan modificar y discriminar las diferentes situaciones de conflicto que enfrenta el grupo en su totalidad.

La socialización diferencial entre varones y mujeres

Dentro de los parámetros que se pueden considerar para analizar los cambios familiares, al igual que muchos autores, tomaremos la relación de los miembros de la familia con el trabajo. Partimos de la base que ello constituye un parámetro importante para analizar el grado de integración con el capitalismo avanzado.

Para iniciar un análisis sobre las actitudes y disposiciones subjetivas de varones y mujeres respecto del ámbito laboral, debemos partir de un supuesto: la socialización primaria favorece la constitución de predisposiciones diferenciales por género tanto para el ejercicio de la sexualidad y la parentalidad, como para el desempeño laboral. Por socialización primaria, se entiende ciertas pautas generalizadas para la crianza que se observan de forma extendida aunque siempre considerando un amplio margen para la diversidad.

Estas pautas de crianza establecen, con mayor o menor énfasis, un sistema complejo de expectativas, o sea, en términos psicológicos, de proyectos identificatorios de los hijos con respecto de los padres que difieren según se trate de niñas o varones. Con la salvedad que en nuestra época existe un discurso marcadamente ambivalente producto de una brecha entre la realidad de las prácticas y las representaciones ideales.

Las pautas diferenciales para la crianza forman parte de lo que se ha denominado sistema de géneros. Con esta denominación se alude a un dispositivo de regulación social que existe de forma implícita en todas las sociedades conocidas, y que regula las relaciones entre los sexos. Se establecen los géneros masculino y femenino como categorías sociales elaboradas sobre la base de la diferencia sexual tal como es percibida por el sentido común consensual (Laplanche, 2007).

El creador de la antropología estructural Levi Strauss, C., (1949) es quien describió ese dispositivo de regulación social. Expuso que la división sexual del trabajo establece una asignación diferencial de tareas de acuerdo con el sexo. Las mujeres deben aprender a desempeñar determinadas labores, y existe una prohibición implícita para que aprendan a realizar los trabajos asignados a los varones. A la inversa, lo mismo ocurre en el caso de los hombres. Recordemos que el autor consideró que de este modo, las sociedades humanas fomentan la interdependencia entre los sexos, para estimular las uniones de pareja y la formación de nuevas familias. Esa definición con respecto a la división del trabajo también es tratada por el sociólogo Emilio Durkheim.

A lo largo de la historia, las regulaciones referidas al trabajo y a la familia han moldeado subjetividades de acuerdo con el sistema de géneros. Cada sujeto acata y transgrede de modo idiosincrásico estas regulaciones, por lo que su unicidad se construye y despliega dentro del marco de las regulaciones sociales, entre las cuales las que se refieren al género resultan centrales para la formación del estilo personal.

Los estudios sobre el desarrollo temprano constituyeron aportes invaluable para la comprensión de la forma en que se construye la subjetividad del infante humano en un contexto relacional (Mahler, 1972). Sin embargo, generaron una tendencia a asignar una importancia casi exclusiva al primer período vital, desestimando en alguna medida lo que Freud (1916-1917), padre del psicoanálisis, caracterizó como “tercera serie complementaria”, o sea los factores actuales que inciden en la producción de malestares, trastornos emocionales o desenlaces psíquicos.

1 Aquí no necesariamente hablamos de parejas convivientes, sino de familias que viven en lugares diferentes, madres o padres solos, padres biológicos que comparten la crianza de sus hijos con padrastros o madrastras, etc.

Los avatares derivados de las crisis periódicas del mercado, propias del sistema capitalista contemporáneo afectan la salud mental de los sujetos, con mayor o menor repercusión de acuerdo al filtro constituido por las características individuales y socio-culturales en las que están inmersos.

En la actualidad podemos hablar de la influencia, en la mayoría de las sociedades, del individualismo moderno, que lleva al sujeto a percibir sus relaciones con los otros, incluyendo la familia, de un modo particular,

Los padres son percibido por el infante no solo en sus aspectos emocionales o sexuales, sino que su imagen social también tiene un profundo efecto subjetivante.

Las características del intercambio emocional en el momento actual tiene mucho que ver con la imagen del otro y por una falta de profundidad en el vínculo que permitiría una comprensión integral del otro.

La institución actual de crianza compartida, correlato esperable de la participación femenina en el ámbito público, acarrea profundas modificaciones en el desarrollo infantil, en la modalidad de apego a ambos padres, en el régimen identificatorio.

Términos tales como “función materna” y “función paterna”, muy utilizados en el campo psicológico, van quedando obsoletos (Meler, I., 1998, Rodulfo, R., 2004).

Por ese motivo, cuando la crianza se comparte del mismo modo que el trabajo extra doméstico, las “funciones” clásicamente diferenciadas adquieren una representación simbólica diferente.

Sin embargo, en ocasiones nuestras categorías teóricas conservan la impronta de contextos sociales anteriores en los que fueron elaboradas y no se transforman con la velocidad y flexibilidad necesarias para dar cuenta de nuevos modos nacientes de subjetivación. Esta dificultad no hace sino espejar las dificultades de los sujetos contemporáneos, que se debaten entre las prácticas transformadoras y los modelos aún vigentes bajo la forma de ideales de género.

Dicho de otra forma, coexisten modelos idealizados conjuntamente con prácticas diferentes.

Muchas veces es el narcisismo de los padres el que lleva a delegar sus aspiraciones grandiosas sobre los hijos, y tienden a depositar sus fantasías: los varones serán “grandes hombres poderosos y exitosos” mientras que desean que su hija se case con “un príncipe que las proteja de toda necesidad”.

Todavía es posible advertir la persistencia de representaciones y prácticas colectivas que proponen para la consecución de los deseos ambiciosos de los varones, la obtención de logros a través del esfuerzo personal, mientras que para las mujeres se acepta que la satisfacción de sus aspiraciones puede derivar de dones obtenidos de un varón poderoso cuyo amor hayan sabido conquistar.

Otros temas donde se advierte la persistencia de las representaciones y valores tradicionales, se refieren al carácter diferencial para mujeres y varones de la articulación conflictiva existente entre maternidad y trabajo.

Irene Meler señala que a diferencia de la mayor parte de los varones, que integran el imperativo del trabajo a su identidad de género sin mayor cuestionamiento, las mujeres trabajadoras mantienen en ciertos casos, una coexistencia inarmónica entre diversos modelos de adultez y de feminidad. En los sectores medios, algunas mujeres trabajan de modo independiente, pero destinan el dinero obtenido para sus gastos personales, como si la manutención de la familia no fuera una responsabilidad que en parte, les correspondiera.

Las características que adquiere la subjetividad se asocian de un modo estrecho, aunque no lineal, con la forma que adquieren las prácticas de vida. Una mujer subjetivada de modo tradicional, elabora un proyecto vital donde el principal objetivo se enfoca en torno del amor y la maternidad.

Si logra ser elegida como esposa por un varón capacitado para el trabajo y cuya subjetividad se ajuste al modelo masculino tradicional, su estatuto social y el de sus hijos,

será elevado, merced a los logros del compañero.

Las mujeres más capacitadas y modernizadas, asignan al desempeño laboral un espacio central en su sistema de ideales.

La visión tradicionalista en materia de relaciones de género, tenderá a percibir los problemas conyugales y las dificultades de los hijos de madres dedicadas al trabajo, como una consecuencia de la deserción de las mujeres con respecto de sus responsabilidades tradicionales.

Otra alternativa es que la potencia erótica y social masculina se vea afectada por falta de un continente femenino que acepte ser depositario de los aspectos infantiles, dependientes y vulnerables que los hombres masculinizados en forma tradicional, han debido escindir durante su desarrollo infantil y juvenil.

En el sistema de ideales de la mayor parte de las mujeres contemporáneas persiste una paradoja: coexisten los nuevos ideales relacionados con la adquisición de habilidades que permiten desempeños exitosos y favorecen una ubicación social satisfactoria, con el ideal maternal moderno, que fomenta auto postergación y el altruismo.

El aspecto de esta paradoja que puede resultar constructivo y que debería respetarse sin pretender su resolución, tiene que ver con la necesidad de mantener la tensión entre las demandas de la vida familiar y los requerimientos laborales.

Algunas mujeres, las que están más integradas en el mundo del trabajo, organizan su proyecto vital en torno de este ideal. Pero muchas, se debaten en el conflicto entre los imperativos ancestrales y las nuevas metas ahora posibles y necesarias.

Las manifestaciones de poder femenino operan todavía, para la mayor parte de los hombres, como un factor disuasivo respecto del abordaje amoroso. Mientras que el amor y el trabajo van de la mano en el caso del varón, que sabe que cuanto más exitoso sea, mayores serán sus posibilidades de acceso a la sexualidad, aún muchas mujeres se debaten en la paradoja por medio de la cual, el éxito laboral puede vincularse con el fracaso sentimental.

Hoy en día las demandas infantiles compiten con los deseos de las madres y esos deseos son de toda índole. Fundamentalmente implican las diferentes dimensiones de competencias por poder: el poder del dinero, de la juventud, de los logros personales.

Dado que los conflictos matrimoniales y la fragilización de los lazos familiares han debilitado la red de contención de la infancia y adolescencia, nos encontramos ante generaciones con riesgo de experimentar carencias, vacíos existenciales.

Tales carencias pueden conformar una personalidad vulnerable que no podrá responder adecuadamente a las exigencias del medio ambiente con individuos con una baja tolerancia a las frustraciones donde los mencionados “vacíos existenciales” son llenados con conductas adictivas, trastornos alimenticios o depresiones que se traducen, muchas veces, en suicidio. La inseguridad también genera individuos violentos como forma de suplir vivencias de “derrumbe interior” conformando lo que en otro lugar denominamos “personalidad autoritaria” y la necesidad de “apego indiferenciado” con el otro (Melo: 2008).

Son individuos en donde la subjetivación no se ha producido de manera exitosa, existiendo un desfasaje en la socialización con situaciones paradójales entre modelos ideales y reales o bien son personas que han sufrido exposición a situaciones de violencia manifiesta en la socialización que los han llevado a interiorizar modelos parentales parciales y escindidos que no les permiten flexibilizar las respuestas a diferentes situaciones internas y del medio ambiente.

Se producen, de este modo, identificaciones transgeneracionales en donde los hijos tienden a cubrir “espacios vacíos” de los padres que operan desde el narcisismo y la idealización presentes en sus propias vidas.

Hablar de tensiones o bien conflictos es diferente de señalar vínculos violentos por lo que estos últimos implican un intercambio estereotipado marcado por una interdependencia, una asimetría y abuso de poder de alguno o algunos de sus integrantes y que no da lugar al crecimiento del grupo familiar sino a su paulatino deterioro hasta su exterminio simbólico.

Algunas investigaciones sobre género y violencia familiar

Durante los años 2007, 2008 y 2009 realizamos dos investigaciones, que tuvieron por finalidad analizar las representaciones que tenían las mujeres frente a la violencia doméstica en barrios urbanos de dos provincias argentinas: Córdoba y Catamarca., y si tales representaciones posibilitaban o no realizar la denuncia.

También se analizó, cuál era la respuesta de las autoridades para poner un alto al maltrato y para lograr mejores condiciones en la convivencia cotidiana.

Otro aspecto investigado fue la relación de estas mujeres con sus hijos, las características de socialización y sus aspiraciones respecto al futuro de los mismos. Los centros en los que se efectuaron las investigaciones pertenecieron a provincias con diferentes niveles en lo económico, en educación, siendo el nivel adquisitivo de la provincia de Catamarca inferior al de Córdoba.

Finalmente efectuamos algunas comparaciones con otras investigaciones realizadas con mujeres indígenas en ocho poblaciones rurales de México.²

Las preguntas que orientaron nuestra investigación fueron ¿Qué es violencia para cada una de estas mujeres? ¿Podrían efectuar la denuncia o no? En caso de no denunciar se exploraron las razones que daban para no denunciar el maltrato.

Por último, ¿Cuál cree que sería la respuesta de las autoridades frente a la denuncia? Y que esperaba para el futuro de sus hijos?

Se analizaron si las tendencias observadas reflejaban condiciones culturales particulares, o si se trataba de tendencias más amplias, teniendo en cuenta que además analizamos medios urbanos con diferencias entre sí, comparando posteriormente los resultados con mujeres indígenas pertenecientes a medios rurales carenciados.

La ENSADEMI³ incluye una sección cuyo objetivo es conocer en qué medida las mujeres reconocen la violencia En las regiones estudiadas en México, más de la mitad (55.07%) respondió que no denunció, pero cerca de una de cada tres mujeres (30.43%) contestó que sí y se presentó ante alguna autoridad. Una parte no especificó si denunció o no (14.5%).

Estos son los porcentajes totales de distribución para el conjunto de las ocho regiones, pero de una región a otra, existió una considerable variación en los porcentajes de mujeres que denunciaron.

Estos porcentajes sugieren que existiría un límite en la tolerancia de la violencia a partir del cual, si se dan las condiciones, se realiza la denuncia. Este límite estuvo condicionado por factores socio-culturales, características personales de los integrantes de la pareja, factores inter-individuales.

Posiblemente el miedo a las represalias de sus parejas y falta de confianza en las autoridades hayan sido determinantes en los impedimentos de estas mujeres para denunciar altos niveles de violencia.

En relación con el aporte de investigaciones realizadas con mujeres indígenas en las mismas regiones de México, con respecto a las expectativas de las madres encuestadas sobre el futuro de sus hijos se concluyó que fundamentalmente aspiraban a que tuviesen acceso a la educación. No se mencionó prácticamente el ascenso económico, a pesar de vivir en altas condiciones de pobreza. Lo considerado importante para las generaciones venideras fue el aumento de capital social mediante la educación.

Tampoco se cuestionó el rol de ama de casa de estas mujeres y su responsabilidad frente a la crianza de los hijos. Esta representación tradicional estuvo naturalizada.

Por su lado, las investigaciones realizadas en Argentina indicarían que la mayoría de las mujeres entrevistadas en Córdoba y Catamarca reconocieron la violencia cuando era

2 Investigación realizada por la Dra. Gonzalez Montes, María de la Soledad Valdez-Santiago, Rosario et al.

3 Encuesta Nacional de Salud y los Derechos de la Mujer Indígena

de índole fundamentalmente física y emocional. La violencia sexual o económica, por el contrario, costó ser reconocida cuando era ejercida por el marido.

Las mujeres entrevistadas, con algunas diferencias en relación a las dos provincias, manifestaron que podían denunciar. Las denuncias en general se producían luego de varios años de maltrato. Si bien la recepción de tal denuncia presentaba características diferentes en ambas provincias, en términos generales, las mujeres encuestadas señalaron desconfianza ante la actitud de las autoridades

Al analizar la continuación del proceso judicial vimos que aun cuando se efectuaba la denuncia, la dificultad estaba en mantenerla

De acuerdo a nuestros resultados, esto podría relacionarse solo parcialmente (en la provincia de Catamarca) con la imposibilidad de algunas mujeres para sostenerse económicamente y la falta de políticas públicas como soporte tanto en lo económico como en lo emocional (esto último también ocurre en Córdoba).

A pesar de ello vimos que la dificultad para sostener la denuncia se encontraba en ambas poblaciones urbanas tanto en la de menores recursos como en la de mayores, lo que nos muestra que es muy difícil en estas familias, romper el círculo de la violencia y la interdependencia entre sus integrantes.

El rol de la mujer en Catamarca fue predominantemente asimilado a un concepto tradicional conservador que expresaba la importancia de la mujer dentro de la casa y del desamparo de los hijos cuando los dos padres trabajan afuera. Si la mujer debía trabajar fuera de la casa, se inclinaban por un trabajo de medio tiempo.

Ellas esperaban que sus hijos varones tuviesen un buen empleo y sus hijas mujeres que se casaran con maridos que las protegieran económicamente y que las trataran bien pero sostenían “la mujer es el alma de la casa”.

En el caso de Córdoba, las mujeres de mayor poder económico afirmaban que la mujer debe realizarse fuera del hogar porque el trabajo de la casa era “esclavizante”. Para ellas la causa de la violencia tenía que ver con competencias e inseguridades de parte de sus parejas.

Respecto a los hijos, deseaban los logros profesionales tanto para los varones como para las hijas mujeres pero lo material se asociaba predominantemente a un buen trabajo del varón que además debía ser un trabajo socialmente reconocido como exitoso.

Algunas reflexiones finales

Iniciamos este trabajo reconociendo la diversidad de roles, costumbres, valores, modalidades de convivencia que existen en las familias actuales

De acuerdo al contexto cultural, nivel socio-económico, etc. difieren los elementos que configuran la línea entre lo que las mujeres entrevistadas consideran las diferencias de género aceptables, la tolerancia y visibilización de la violencia, las formas de las prácticas violentas en el marco de las relaciones conyugales y las respuestas asumidas.

A pesar de fuertes representaciones tradicionales de género, los resultados de la investigación realizada en México demuestran que cerca de un tercio de las mujeres que sufrió alguna forma de violencia física, emocional y/o sexual de parte del cónyuge en los últimos doce meses se presentó ante alguna autoridad a denunciar al marido.

Este hecho es notable, teniendo en cuenta las condiciones adversas de todo tipo (socioeconómicas, de control por parte de familiares, de temor, de falta de apoyo de las autoridades, etc.) que estas mujeres deben enfrentar.⁴

Este dato es revelador de que una parte sustantiva de las mujeres de las regiones indígenas estudiadas no permanecen pasivas ante el maltrato recibido y hacen un esfuerzo

4 La ENSADEMI registró un porcentaje mucho más elevado de mujeres que recurrieron a alguna autoridad que la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003) 30.4% y 17%, respectivamente; ENDIREH 2003, p. 68).

por modificar su situación, recurriendo para ello a las instituciones que existen en sus comunidades y regiones.

Sin embargo, existen notorias diferencias de acuerdo a la región analizada.

En Argentina, nos encontramos también con diferencias a pesar de que las dos regiones investigadas fueron urbanas y las mujeres entrevistadas tenían acceso a un mayor caudal de información y otros recursos en general.

Las paradojas respecto a los hijos y su futuro se observan en forma notoria cuanto más nos acercamos a un nivel socio-económico medio.

La información derivada de la ENSADEMI muestra que si bien en las ocho regiones estudiadas de México, existe al igual que en las zonas urbanas una tendencia a hacer público el maltrato ante las autoridades, también hay diferencias regionales que es necesario tomar en cuenta.

En zonas urbanas existe un mayor porcentaje de denuncias. En estos casos la pobreza y falta de acceso a fuentes laborales no juega un papel tan importante como en zonas rurales para determinar las acciones.

Existen también mayores posibilidades por parte de las autoridades de receptar las denuncias.

Sin embargo, por un lado muchas de las denuncias no prosperan por falta de pruebas, por falta de políticas públicas, asistenciales, etc. que ayuden a la familia a resolver estas situaciones de violencia y, finalmente porque existe en la mayoría de estas familias un prolongado círculo repetitivo de violencia difícil de romper con la sola denuncia, aún cuando se efectuara.

Mujeres urbanas y rurales tienen demandas y oportunidades diferentes; las diferencias de clase tienden a crecer con la polarización social.⁵

Por su parte, la clase media particularmente en Argentina ha tenido en los últimos años un descenso en la escala económica, prestigio social, capital social, etc., con pérdida de trabajos bien remunerados. Hombres que habitualmente fueron el sostén principal de sus hogares pasan a jugar un rol pasivo al perder su trabajo.

A pesar de acordar la igualdad de derechos y obligaciones de la mujer y el hombre respecto a los hijos y el trabajo fuera del hogar, todavía existen representaciones conservadoras marcadas respecto a los roles tradicionales que afectan la seguridad y las nuevas identidades,

Esto último no refiere solo a la pareja ya sea que vivan juntos o separados sino a la socialización de los hijos que crecen postulándose como modelos ideales exitistas que afectan profundamente el logro de metas maduras, la identidad y la autoestima. Estos hechos propician una baja tolerancia a las frustraciones que no permite implementar recursos creativos frente a diferentes conflictos.

Existe una enorme diversidad de experiencias, diferencias de raza, de clase, de nacionalidad, de etnia, de edad, entre mujeres, así como entre hombres que van más allá que las diferencias de género.

Necesariamente, las diferencias entre hombres y mujeres quedaban relegadas cuando de lo que se trataba era de incorporar una perspectiva diferente al análisis y a la práctica social capaz de interpretar las necesidades de esa mujer o de ese hombre particular.

Por ejemplo, el tema de la pobreza y las desigualdades, tanto en el acceso a recursos como a beneficios del desarrollo, es entonces, un tema prioritario, especialmente cuando se considera la situación de polarización social y la ausencia de políticas orientadas a la

5 En su análisis centrado en las acciones orientadas al desarrollo de mujeres, Maruja Barrig plantea tres "retos de las diferencias" entre mujeres: las brechas sociales, los derechos y el mercado. Los datos peruanos que presenta sobre diferencias en educación (tasas de analfabetismo de 9.8% entre mujeres urbanas; de 51.5% en lugares como Huancavelica) o sobre mortalidad materna (489 por 100 mil entre mujeres analfabetas; 49 por 100 mil entre mujeres con educación superior) dan una indicación de la enorme magnitud de las brechas sociales entre mujeres en el Perú (Barrig, 1996).

redistribución del ingreso en la región

Generalmente los cambios estructurales tanto en zonas urbanas como rurales son mucho más lentos que los que se dan a nivel de las prácticas individuales, de la iniciativa de las mujeres por querer mejorar su situación.

Los cambios no son sólo externos sino que las identidades al plasmarse por la interacción, generan nuevas subjetividades que se confrontan con roles más o menos arraigados en lo tradicional o lo innovador y que muchas veces entran en conflicto

De este modo, la posibilidad de que la familia “fabrique” para sus miembros nuevas subjetividades, constituye un hecho indispensable para el aprendizaje en la resolución de conflictos de un modo más flexible. En la medida que ello se instituya, dicha flexibilidad permitiría establecer identidades más seguras, con mayor confianza en sí mismas que podrán discernir e introyectar sin angustia la variabilidad, los cambios socio-culturales.

Bibliografía

1. Barrig, Maruja (2001) El mundo al Revés. Imágenes de la Mujer indígena. Buenos Aires. Clacso R Argentina
2. Bauman, Zigmunt (2005). Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
3. Bauman, Zigmunt (2005). Modernidad Líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
4. Bauman, Zigmunt (2008). Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid: Siglo XXI
5. Benjamín, Jessica. (1997). Sujetos iguales, objetos de amor. Buenos Aires: Paidós. R Argentina-
6. Burin, Mabel. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. En Hernando Gonzalo, Almudena (Coord.). ¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo. Madrid: Minerva Ediciones. España
7. Durkheim, Emile (1893). La división social del trabajo. Akal. Madrid. España.
8. Freud, S. Obras completas, Vol XV. Ed. Amorrortu. Volumen XV - Conferencias de introducción al psicoanálisis (Parte III) (1916-1917)
9. Fromm, Horkheimer, Parson y Otros (1972), La familia (Capítulo VI La familia y el autoritarismo). Barcelona: Ediciones Península. España.
10. Ghirardi Mónica y Chacón Francisco 2011 Dinámicas Familiares en el contexto de los bicentenarios latinoamericanos CIECS (CONICET - UNC)
11. Giddens, Anthony. 1995. Modernidad e identidad del yo. Barcelona: Ediciones Península. España.
12. González Montes, María de la Soledad, Valdez-Santiago, Rosario et al. (2008), Informes sobre la Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2007, Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública. Mexico.
13. González Montes, Soledad y R. Valdez-Santiago: “Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI 2007)”, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, vol. XXV (77: 435-450), mayo-agosto, 2008. Mexico.
14. Jelin, Elizabeth. 2004. Pan y afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires. Fondo de cultura económica. R Argentina.
15. La planche y Pontalise (2007) Diccionario de Psicoanálisis. Buenos Aires Paidos. R Argentina.
16. Levi Strauss, C., (1949) Las estructuras elementales del parentesco, Buenos Aires Paidos R Argentina.
17. Lewkowicz, Ignacio (2004), Pensar sin Estado. Buenos Aires: Paidós. R Argentina.

18. Lipovetsky, Gilles (1993), *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama. España.
19. Mahler, M.S. (1972) On the first three phases of the separation-individuation process. *International Journal of Psychoanalysis*. 53:333-338.
20. Meler, Irene. (1994). *Parejas de la transición. Entre la psicopatología y la respuesta creativa*. Revista Actualidad Psicológica. Buenos Aires. R Argentina.
21. Meler, Irene. (1996b). *Psicoanálisis y género. Aportes para una psicopatología*. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós. R Argentina.
22. Meler, Irene. (1998). *Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX*. En Burin, M. y Meler, I. *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós. R Argentina.
23. Meler, Irene (2012) *Construcción de la subjetividad y actitudes ante el trabajo: diferencias y similitudes entre los géneros*. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, Vol. 16, N° 2, 2012. UCES
24. Melo, Martha Beatriz (2007) *La ritualización de la Violencia Conyugal a fines del siglo XXI*. Córdoba, Universitas. R Argentina.
25. Melo, Martha (2008) *Configuraciones Familiares de Parejas en el siglo XXI, en Familias Iberoamericanas ayer y hoy*. Compilado.. Coordinadora Mónica Ghirardi, Córdoba, Alap Editor. R Argentina.
26. Rodulfo, R (2004) *El psicoanálisis de nuevo* Buenos Aires. Eudeba R Argentina.
27. Roudinesco, Elizabeth (2002), *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. R Argentina.
28. Robichaux, David (2008) *Familias Iberoamericanas ayer y hoy*. Compilado.. Coordinadora Mónica Ghirardi, Córdoba, Alap Editor. R Argentina.
29. Torrado, Susana (2003), *Historia de la familia en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Editorial La Flor. R Argentina.
30. Wainerman, Catalina (Comp.). (1994). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada. R Argentina.
31. Wainerman, Catalina. (2002). *Familia, trabajo y género*. Buenos Aires: UNICEF/Fondo de Cultura Económica. R Argentina.